

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Expediente: 2023-176713



Título: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN, SISTEMAS FERROVIARIOS (SEÑALIZACIÓN, COMUNICACIONES, CONTROL Y SEGURIDAD), ACABADOS ARQUITECTÓNICOS E INSTALACIONES PROPIAS NO FERROVIARIAS DE LAS ESTACIONES Y PARADAS DE LA TOTALIDAD DE LA LÍNEA TRANVIARIA A ALCALÁ DE GUADAÍRA, ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y MONTECARMELO Y TALLERES Y COCHERAS Y EL RAMAL TÉCNICO. (4 LOTES)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

RESUELVO

Modificar la designación de miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato referenciado, realizada con fecha 15 de diciembre de 2023, sustituyendo a D. Ángel Francisco Pérez Molera por D. Israel Navarro Vázquez, como vocal titular representante de la Intervención Delegada.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: M.ª Rosario de Santiago Meléndez



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		06/02/2024 12:31:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw7neJATdJjh7qT689p03HmDy0x	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	